

de no hay ley alguna que lo resista? Pretenderán algunos, que son menos aptas que los hombres para este ministerio. Pero ignoro en qué puedan fundar esa menor aptitud. Sus manos tan agiles son como las nuestras. Aquel exercicio no pide fuerza, sino maña. Acaso se dirá que pide valor, y resolucion, de que se halla poco en las mugeres. Pase norabuena que sean menos animosas que los hombres. Pero poco animos es menester para exercer una obra, que en la operante carece de todo riesgo, cayendo este unicamente sobre la paciente.

Pero otro exemplo les pondré delante para prueba de que las mugeres, no solo son aptisimas para el ministerio en cuestión, pero aun para mucho mas; esto es, para las operaciones mas dificiles, y arduas de la Cirugia como quieran instruir las. A Mr. Sabary, hábil Cirujano de Friburgo, le vino la fantasía de enseñar su Arte á una hija suya; y lo consiguió tan felizmente, que ella, pasando después á Francia, en la Provincia Belovacense exsrió con aplauso, y aun acaso está exerciendo hoy la Cirugia. Mr. Michél, Medico en el mismo País, testificó á la Academia Real de las Ciencias haberle visto hacer la operacion Cesariana (la mas ardua que hay en toda la extension de la Cirugia) con suma destreza, y igual valor, no habiéndolo podido salvar de otro modo á una muger, que en los quarenta y ocho años de edad padecia las primeras angustias de madre. *La sage femme la fit (la operacion Cesariana) avec tant de dextérité, & de coarage que la malade fut delibree sans aucun accident.* Son palabras de Mr. Michél, y se halla su relacion mas por extenso en la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1731, pag. 30. El caso sucedió en el de 1723. Madama Flaudin llama Mr. Michél á esta habilisima Cirujana. Este es sin duda el apellido de su marido, por ser estilo corriente en la Francia nombrar á las mugeres con el apellido de sus maridos.

Opon-

Opondráseme acaso, que esta es una *rara avis*, de la qual nada se puede inferir para el comun de su sexo, en orden á la aptitud para la Cirugia: asi como de que haya habido una, ú otra muger muy valiente, mal se podrá deducir, que las mugeres, por lo comun, son tan aptas para la guerra como los hombres. Respondo, que la disparidad es manifesta. La debilidad, ó poca fuerza de las mugeres es patente á todo el mundo. Y asi, ¿qué fuerza puede hacer uno, ú otro caso singular para desmentir una verdad notoria? A los ojos se viene, que uno, ú otro caso singular es meramente una excepcion de la regla general. Pero no hay experiencia alguna de que las mugeres sean ineptas para el uso de la Cirugia. De una sola sabemos, que la estudió en la Escuela de un Maestro hábil, y de esa sabemos tambien, que salió muy hábil en este Arte. Esto induce la presumpcion, aunque no la evidencia, de que teniendo igual escuela, y aplicacion, otras muchas lograrían la misma ventaja. Y en fin, sea lo que fuere de la Cirugia tomada en toda su extension; para la particular obra de facilitar el puerperio, supuesta igual enseñanza, no véo por dónde se pueda asignar á los hombres alguna mayor disposicion que á las mugeres.

Soy de Vmd. con todo afecto, &amp;c.

## CARTA XVII.

## DE LA CRITICA.

Muy Señor mio: Segun lo que Vmd. me escribe, parece, que tambien quiere meterse á Critico, y hará muy bien, pues hemos llegado á unos tiempos, en que se puede decir, que desdichada la ma-

in Nov. II. de Cartas.

dre, que no tiene algun hijo Critico. Notablemente adelantada está España de poco tiempo à esta parte en la bella Literatura, porque todo está hirviendo de Criticos. Cinquenta años há, y aun menos, que ni aun en las mas cultas asambleas se oían jamás las voces de *Critica*, *Systéma*, y *Phenómeno*; y hoy estan atestados los Pueblos de Criticos, Systematicos, y Phenómenistas. El año de diez asistí en una de estas Comunidades de Oviedo à un Acto de Phylsophia, en que se defendia una opinion de Scoto sobre la materia primera. Tocando arguir à un Jesuita, que habia leído algo de la célebre questão sobre los tres Systemas del mundo de Prolo-méo, Copernico, y Tycho Brahé, empezó su argumento con estas voces, *Systéma Thomisticum Materiae primæ, &c.* Estrañó la voz *Systéma* el Actuante, estrañóla el Presidente, estrañaronla quantos estaban en el Aula, grandes, y chicos, como se conocia en sus gestos, porque nunca tal habian oído. Sobre todo, el Actuante hubo de espiritarse, y aun no sé si despues publicó, que habia estado para decirle al Padre: ¿qué llama *Si-es-tema*? *No-es-tema*, Padre mio: aquí no disputamos por tema, sino por razon. ¿Lo que vá de tiempos à tiempos! Yá la voz *Systéma*, como tambien *Phenómeno*, no solo suena en las Aulas, mas en los Estra-dos, y aun en las Cocinas: pues hasta una guisandera, si contra su esperanza se le entrega algo de lo que adereza, saber decir, que es un phenómeno raro, y nada conforme al systéma comun.

2 Pero vamos à nuestra Critica. Diceme Vmd. que aunque à muchos oyó hablar de *Arte Critico*, y reglas Criticas, habiendo preguntado aun à los mismos que frecuentan estas voces, ¿qué Arte, y qué reglas son esas? nadie le satisfizo. ¿Qué lo estraña Vmd? ¿No sabe que la moda, que ahora reyna, es hablar cada uno de lo que no entiende? Yo le diré à Vmd. lo que es *Arte Critica*, y quales son sus reglas, empezando por una Paradoxa. Hablando con propiedad, no hay Arte Critica,

ni

ni reglas de este Arte. Lo que se llama Critica no es Arte, sino Naturaleza. Un buen entendimiento, justo, cabal, claro, y perspicáz es quien constituye un buen Critico. El sugeto dotado de él, como por otra parte esté bien enterado de los materiales de que consta el asunto, sobre que se ha de hacer crisis, sin estudio de algun Arte particular, que le dirija à la crisis, la hará excelentemente; esto es, hará *juicio recto* de lo que se debe afirmar, negar, ù dudar en aquella materia; y el que carezca de esta buena disposicion intelectual, por mas que estudie en la *Critica*, solo por accidente podrá acertar.

3 Esto consiste, en que estas, que llaman reglas de Critica, no son mas que unas máximas generales, que à todo hombre de buen entendimiento dicta su razon natural. Y aun algunas, ni aun piden buen entendimiento, sino entendimiento.

4 Eusebio Amort escribió un Tratado de Reglas de Critica, muy acreditado entre los Eruditos. Véa Vmd. aqui algunas de las que propone:

*Nihil temerè, sine prævio examine, admittendum est.*

*Nihil in re dubia asserendum est.*

*Dubia semper, tamquam dubia proponenda, ac recipienda sunt.*

*Ratio est omni Authoritati humanæ præferenda.*

*Dubia non tolluntur per aliud dubium.*

*Omne argumentum probabile sumitur à communiter contingentibus.*

*Ille sensus verbis subesse credendus est, qui iisdem plerumque subiicitur.*

*Non omne dogma pro securo habendum, quod non damnavit Ecclesia.*

*Ubi credendum, testi idoneo credendum est.*

*Cuiuscumque Eruditi sententiæ Orbis totius sensus præferendus est.*

*Credendum potius paucitati Doctorum, quàm multitudi-ni Indocorum.*

Tom. II. de Cartas.

Q

Plus

*Plus in Auctore ratio, quàm auctoritas valet.*  
*Consensus omnium Populorum præsumitur fundari in ra-*  
*tione naturali.*

*Auctor, in quo concurrunt multa indispositi ad verita-*  
*tem animi indicia, non fundat præsumptionem.*

*Sensus verborum dependet ex usu loquentium.*  
*Sensus verborum dubius debet sumi ex contextu.*

*Qui verba in sensu improprio accipit, tenetur dare ra-*  
*tionem.*

*Expositio, quæ ducit ad absurda, etiam ipsa est ab-*  
*surda.*

*Traditio tamdiu meretur fidem, quamdiu de eius corrup-*  
*tione non habentur positiva argumenta.*

5 Facilmente advertirá Vmd. que estas Reglas (omi-  
 to otras muchisimas del mismo genero) por sí mismas,  
 sin necesidad de Maestro, ò estudio alguno se presentan  
 al entendimiento. Esto conoció muy bien el mismo Eu-  
 sebio Amort; pues en el §. de *Idoneo Controversarium*  
*Iudice*, hablando de la Critica, dice lo siguiente: *Quam-*  
*vis hæc Ars scripta non fuerit, omnium tamen menti-*  
*bus ex ipso lumine naturali insculpta est. Cum enim Re-*  
*gulæ Criticæ per se ritè disposito intellectui manifestæ*  
*sint, fieri non potest, ut Bactor bonus, qui sequitur dic-*  
*tamina luminis naturalis, hæc regulas frequenter transi-*  
*liat. Fieri quidem potest, ut etiam Auctor bonus una,*  
*vel altera vice ex defectu attentionis, & sufficientis re-*  
*flexionis aberret à regulis Criticis; sed qui frequenter*  
*recedit, habitum animi gerit à veritate remotissimun.*

6 ¿Pero qué hacemos con estas reglas para terminar  
 las quèstiones de Critica? Nada, ò casi nada. Esta es  
 otra Paradoxa, pero verdaderisima. La razon es, por-  
 que toda la dificultad está en la aplicacion. Explicaré-  
 me con exemplos. Es quèstion de Critica, si los libros,  
 que andan con el nombre de San Dionysio Areopagita,  
 son verdaderamente suyos, ò supuestos. Los que de-  
 fienden lo primero alegan à su favor la Tradicion cons-

tante de muchos siglos, y en este espacio de tiempo  
 muchos, y graves Autores, que reconocieron aquellos  
 libros por partos legitimos de Areopagita. Los que es-  
 tan por la contraria, prueban con muchos argumentos  
 la suposicion de aquellos. Unos y otros convienen en  
 la regla propuesta arriba: *Traditio tamdiu meretur fi-*  
*dem, &c.* Pero la dificultad está en guardar la fuerza de  
 los argumentos que se oponen à la Tradicion. Los pri-  
 meros los juzgan ineficaces: los segundos fuertisimos,  
 y aun concluyentes. Responden los primeros à los argu-  
 mentos, y tienen sus soluciones por buenas: los segun-  
 dos las califican de evasiones vanas. Y la quèstion subsis-  
 te desde casi tres siglos à esta parte, sin que la regla sir-  
 va para decidirla.

7 Segundo exemplo en la persona del mismo Areo-  
 pagita. Dudase si San Dionysio, Obispo de París, fue  
 el Areopagita, ò otro distinto Dionysio. Alegase à fa-  
 vor de lo primero la Tradicion constante de ocho siglos,  
 hasta que Mr. Launoý, y el Padre Sirmondo empezaron  
 à impugnarla; y Tradicion, que no solo reynó en la  
 Francia, mas se extendió à los demás Reynos de la Chris-  
 tianidad; pues aunque en los tiempos anteriores à los  
 ocho siglos mencionados, ò hubo sus dudas, ò acaso  
 por la mayor parte se creyó lo contrario, poco à poco  
 fue prevaleciendo la opinion de que el primer Obispo de  
 París fue el Areopagita, por los esfuerzos que à su fa-  
 vor aplicaron los Franceses, interesados en tener por su  
 primer Apostol, y Obispo tan illustre Santo, y dar jun-  
 tamente mayor antigüedad à la Iglesia de París. Alegan  
 los que se oponen à la Tradicion varios argumentos con-  
 tra ella, à que responden los que defienden la Tradi-  
 cion. La dificultad está en la calificacion de los argu-  
 mentos, y de las soluciones, dificultad que no se pue-  
 de resolver por la regla, con que uno, y otro partido  
 se mantienen constantes. El mismo conflicto entre Tra-  
 dicion, y argumentos hay sobre la venida de los tres  
 Santos hermanos, Lazaro, Magdalena, y Marta à Francia.

8 Tercer exemplo en orden à la regla, que manda preferir la razon à la autoridad. Dudase si las profecias de las Sibylas, que tenemos en ocho libros, sean verdaderas, ò supuestas. Las razones, que prueban la suposicion, son muchas, y muy fuertes. Pero están à favor de su legitimidad algunos Padres que las admitieron como verdaderas. ¿Hemos de ceder aqui à la razon, ò à la autoridad? Cada uno hace lo que quiere. ¿Pues no prescribe la regla que se prefiera la razon à la autoridad? Sí. Pero dirán los que están por los libros Sibylinos, que eso se debe entender, no de qualquiera razon, sino de razon fuerte, y eficaz, y no aprueban por tales las que impugnan aquellos libros. Quáles sean estas razones se puede vér en el Suplemento del Teatro Critico, pag. 44, y 45.

9 Quarto exemplo en orden à la misma regla, en materia que me pertenece à mí. San Agustin en el lib. 18 de Civit. Dei, cap. 18, tomó el cuento del *Asno de Oro*, de Apuleyo, como que el intento del Autor fue persuadir como verdadera à los lectores su magica transformacion de Asno, con todos los demás sucesos consiguientes à aquella transformacion. En el Tom. VI del Teatro Critico noté, que padeció en esto una inadvertencia inculpable aquel Santo Doctor. Porque es clarísimo en la misma letra, que Apuleyo dá aquella narracion por fabula. Lo primero, porque en el Prologo dice: *Atque ego tibi sermone isto Milesio varias fabellas conseram.* Lo segundo, porque al empezar la narracion, previene al lector con estas palabras: *Fabulam Græcanicam incipimus: lector intende, lætaberis.* Lo tercero, porque llamandola *Fabula Griega*, no solo confiesa, que son fingidos aquellos sucesos, mas tambien que la ficcion, ò invencion no es suya; como en efecto es así, porque todo el tejido de la narracion es tomado de Luciano en la Obra que compuso debaxo del mismo titulo del *Asno de Oro*.

10 Esta advertencia mia exacerbó el humor bilioso de

de cierto Critico moderno, à quien plugó tratarla de irreverencia al grande Augustino, como que era tratar de entendimiento *nimiamente tardo* al mas sublime de todos los ingenios, que encontrando el nombre de fabula en la primera clausula, con todo, tuvo la narracion por verdadera. Perdoneme el Critico moderno, si le digo, que esto es trastornar con una Critica adulterina las ideas de las cosas. Un ingenio no se dice grande, ni chico, tardo, ò velóz, porque repare, ò no repare, advierta, ò no advierta, atienda, ò no atienda todas las voces que hay en un escrito, quando se lee. ¿Qué tiene que vér la atencion con la penetracion? Antes los ingenios mas sublimes son los mas sujetos à distracciones, porque aquella espiritosidad volátil, en que consiste la agilidad intelectual, los arrebatava muchas veces de los objetos, que tienen presentes, à otros distantes. Con todo supongo, que si el examen de si Apuleyo presentaba à los lectores aquella historia como verdadera, ò como fabulosa, conduxese para los altos fines, que Augustino se proponia en sus Escritos, procuraria fixar la atencion en quanto se necesitase para este examen. Pero siendo una cosa tan indiferente, y aun tan inutil la averiguacion de si aquel Gentil en su *Asno de Oro* habló de veras, ò de burlas, ¿qué inconveniente tiene decir, que San Agustin leyó su Escrito con aquella negligencia, que es ocasionada à pasar por alto algunas voces, y aun clausulas enteras? Es cierto que considerar à los Padres como igualmente expuestos al error, que otros Autores de inferior clase, es extravagancia heretica; pero contemplarlos incapaces de toda negligencia, inatencion, ò descuido, mayormente en cosas de levísima, ò ninguna importancia, es una veneracion supersticiosa: *Medio tutissimus ibis.* Y esta es la verdadera Critica.

11 Como yo en otra parte noté, que el Padre Delrio tambien cayó en el descuido de tomar como historia verdadera la del Asno de Oro, y dixé allí, que aquel

Jesuita fue nimiamente crédulo en materia de hechicerías, tambien me añade ahora este cargo el moderno Critico, y en defensa de Delrio me opondrá, que este Autor fue eruditísimo. Cosa por cierto muy del caso. Erudicion, y credulidad son terminos, como los llaman los Lógicos, *dispartos*, que ni dicen conexión, ni oposicion. Hay Eruditos crédulos, y incrédulos, y del mismo modo hay entre los ineruditos uno, y otro vicio. Asi tan buena ilacion es esta: *El Padre Delrio fue eruditísimo: luego no fue muy crédulo*; como la otra: *San Agustin fue un sublimísimo ingenio: luego jamás padeció descuido alguno*. ¿Cómo se ha de hacer Critica justa de nada, si de este modo se confunden las ideas de las cosas? Tambien me cae en gracia, que la noticia de la grande erudicion del Padre Delrio me la dá, como suponiendo que la ignoro; y esto es bueno, habiendo yo en el Tomo IV del Theatro, Discurso XIV, numero 62, y 82, estampado dos amplísimos elogios de la portentosa erudicion del Padre Delrio.

12 Pero lo mas notable de todo en esta acre censura, con que me hiere el Critico moderno, como irreverente al grande Augustino, es, que él en la misma parte, y respecto del mismo Santo Doctor cae en otra irreverencia mayor, que la que à mí me imputa; ò por decirlo mejor, si la mia es irreverencia, será una irreverencia venialísima, respecto de la suya. Atienda Vmd.

13 Muy luego que empieza à hablar de Apuleyo, cita unas palabras de San Agustin de la Epistola 1 à Marcelino, en que entre otras cosas dice, que aquel Autor fue eloqüentísimo: *Magna eloquentia præditus*. Este es el sentir de San Agustin en orden al estilo de Apuleyo. ¿Y en el de nuestro Critico? En el folio siguiente se halla concebido en estas voces: *In Metamorphosi hominis in asinum, licet omnia ferè ex Luciano Apuleius expresserit, ubi tamen non illum vertit, sed imitatur, horridè plerumque loquitur; & tam in hoc opere, quàm in ceteris*

ris

*ris frequentissimè usurpat ferreas translationes, & ineptissimas catachreses, que orationem reddunt, non solum insuavem, & iniucundam, verùm, & ab usitato loquendi genere penitus alienam.* Coteje Vmd. esta censura, y en ella especialmente el *horridè plerumque loquitur* con el *magna eloquentia præditus*. Quien dice aquello de quien San Agustin dice estorro, manifestamente supone, que San Agustin, ò su inteligencia, en materia de estilo, y eloqüencia, era la mas disparatada del mundo. Y esto es cosa muy distinta de decir, que San Agustin pasó por alto una, ò dos palabras solas de Apuleyo. Véa ahora Vmd. si con mucha razon podré yo retorcer, ò volver contra el moderno Critico la punta de aquella sangrienta satyra, que él, contra toda razon, vibró contra mí: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia franguntur. Sed postremus totius sæculi emendator, satis ipse incautè, ac plerumque aliena corrigendo pererrat.*

14 Muchos, muy doctos, y grandes Criticos, fuera de San Agustin, alabaron de muy eloqüente à Apuleyo. Luis Vives afirma, que su gracia en decir es casi inimitable: *Puto enim gratiam illam esse propè inimitabilem.* Juan Sarisberienense siente, que en la eloqüencia se parece à la fuente Socratica, y al torrente Platonico: *Dicendi copia Socraticum fontem, & torrentem Platonicum facile redolet.* En lo mismo convienen los dos Gaspares Sciopio, y Barthio; y este ultimo le aclama *amantísimo de la propiedad Latina*. Qué bien viene esto con las frequentísimas, y ineptísimas catachreses (voces improprias) que le atribuye el Critico moderno.

15 Asi hacen burla, y juego de la Critica los que traen continuamente la Critica en la boca. Las razones, con que yo apruebo, que no solo es fabulosa la narracion del *Asno de Oro*, sino que Apuleyo la dió por tal, son claras, evidentes, perentorias, como qualquiera que tenga uso de razon conocerá. Quándo, pues, sino en caso semejante, se debe seguir la regla de preferir

la

la razon à la autoridad? Con todo, el Critico moderno no quiere que sea asi, y ha de valer, no mas que porque él quiere, la autoridad contra la razon, oponiendo contra ella muy fuera de proposito la sublimidad del ingenio de Augustino. Pero sucede luego, que quiere hacer Critica del estilo de Apuleyo, y la hace diametralmente opuesta à la de San Agustin. ¿Pues qué? ¿Solo para contradecirme à mí ha de ser sublime Ingenio Augustino; pero quando le contradice à él, se ha de estimar como un topo? Mas es, que en otra parte (Tomo 1. pagina 410) porque le incomoda algo la autoridad de San Agustin para una opinion Theologica, que sigue, cita, y aprueba la siguiente sentencia del Doctisimo Padre Petavio: *Augustini non pauca, nec levia errata circumferuntur, quæ profectò, nec Catholica sunt, nec haberi Synodus ulla OEcumenica voluit.* De modo, que quiere el moderno Critico, que en cosas Theologicas haya errado San Agustin muchas veces, y no levemente. Pero quando se dice, que el Santo padeciò un leve descuidillo en la lectura de un libro profano, ¡Santo Dios! enfervorizado su zelo, prorrumpe contra mi atrevimiento en aquella horrisona exclamacion: *Huc ausus Critici nostri perveniunt, nec debita tantæ sublimitati reverentia franguntur.*

16 No es este el unico assumpto, en que este Autor me impugna. En otros muchos se viene à mi encuentro muy voluntariamente, y à veces con algo de acerbidad, sobre que yo pudiera vindicarme, *cum moderamine inculpatae tutelæ*, como hice en la questão presente. Es verdad, yo lo confieso, y lo agradezco, que compensa las inectivas con las alabanzas. Pero mi sentir es, que en uno, y otro excede. Me elogia repetidas veces gratuitamente, y muy sobre mi merito; y me impugna otras con no poca acrimonia, atropellando mi razon. Tal vez se sigue inmediatamente al panegyrico la censura; como quando despues de ensalzar al Cielo con las expresiones mas energicas mi estilo, le pone la nota de in-

introduccion de algunas voces peregrinas; en que ès muy de notar, que las unicas, que pone para exemplo, son *consorcio, miscelaneo, y dirimir*; las quales no sé cómo se me puede negar, que son bastantemente usadas en España.

17 Yo atribuyo el exceso de los elogios al generoso, y noble genio de este Autor; y el de las censuras à la gran discrepancia de los dos en el genio Critico. El camina casi siempre con la multitud: yo me desvío de ella frecuentemente. El sigue las huellas comunes del Pueblo literato, por lo menos no se abanza à asercion alguna en que no véa à su favor algun poderoso partido. Yo batallo muchas veces solo, y algunas poco acompañado. El abraza las opiniones recibidas; yo impugno muchisimas. De aqui viene llamarme *postremus totius sæculi emendator*. Sarcasmo descubierto, que será oído de muchos con aprobacion en España, donde reyna una, que se llama Critica, sin serlo, ò siendo verdaderamente una Anticritica; pues apenas hay uno de los que se atribuyen la qualidad de Criticos, que tome la pluma sino para apoyar las preocupaciones, y errores del Vulgo. Nadie negará, que esa es la ocupacion mas facil, y comoda, que se puede dár à la pluma. Para vivir en paz, y recibir aplausos del engañado Populacho, no hay cosa mejor. El Vulgo les dà à estos Escritores todos los materiales, que han menester, y ellos se los pagan, echándole polvo en los ojos para hacer mas rematada su ceguera.

18 El Autor Inglés, que debaxo del nombre de *Socrates moderno* corre hoy con tanta celebridad, despues de referir el desatinado sueño de un Astrologo Judiciario de su Nacion, llamado Guillermo Ramsei, que decia, que la noche no era efecto de la ausencia del Sol, sino del influxo de unas estrellas tenebrosas, y obscuras, las quales arrojan tinieblas, y sombras à la Tierra, así como el Sol arroja esplendores, y luces; hace una elegante aplicacion, de este sueño à los varios Escritores con

con estas palabras: *To miro à los Escritores en el mismo punto de vista, que nuestro Astrologo los cuerpos celestes. Todos son estrellas. Pero unos esparcen luces, los otros tineblas. Yo podria nombrar algunos, que son estrellas tenebrosas de la primera magnitud; y indicar otros, que aunque de infima magnitud, coligados, y puestos en monton, forman una constelacion tenebrosa. Nuestra Nacion está obscurecida de mucho tiempo à esta parte por estos Antiluminares, si me es permitido usar de esta voz. Yo los he suftido quanto me fue posible; mas al fin yá he resuelto levantarme contra ellos, no sin esperanza de arrojarlos de nuestro emisferio.* (Tomo VI. Discurso XVI.)

19 Poco, ò ningun comento es menester para demostrar quàn justo viene todo este texto à lo que pasa en materia de Critica en España. Hay una, ò otra Estrella luminosa, que segun el caudal de luz, que tiene, ilustra la Region baxa del Vulgo, desterrando las sombras de sus errores. Pero para cada Estrella luminosa hay veinte, treinta, cincuenta, ciento de las tenebrosas, que al punto salen à obscurecer lo que aquellas han iluminado. Y hay Estrellas tenebrosas de diferentes tamaños. Hay algunas de muy bastante magnitud, se entiende por sus titulos, estudios, y empleos, y aun en cierto sentido por su doctrina. Y hay otras (de estas, muchas) por todos respetos pequenissimas.

20 Entiendo por las primeras los sugetos de mucho estudio, y igual calificacion, pero de ninguna Critica. Es el caso, que la Critica buena, justa, acertada, no la dán los libros, ni los titulos, ò empleos. Solo Dios la dá, porque solo Dios dá el claro entendimiento, el ingenio perspicáz, el juicio exacto: que en estó, y nada mas consiste la buena Critica. No solo el estudio de otras Facultades, mas ni aun el estudio de la misma Critica hace Criticos, asi como ni el estudio de la Poesía hace Poetas, ni el de la Rhetorica Eloqüentes. Todo pide ingenio, y numen; y sin ingenio, y numen todo es

na-

nada. No es esto decir, que el Critico se haya de apartar de las que llaman reglas del Arte; sino que ni es, ni será jamás buen Critico el que solo debe esas reglas à su estudio, y no à la representacion de su luz nativa. El Tratado, que Eusebio Amort hizo del Arte Critica, está muy acreditado, y con mucha razon. Yo he leído todas las reglas que prescribe. Todas me parecen muy justas. Pero al mismo tiempo juzgo, que qualquiera que para percibir aquellas reglas ha menester estudiarlas, ò necesita para comprehenderlas mas luz, que la del proprio ingenio, tiene un entendimiento muy poco claro, y así nunca puede ser buen Critico. Errará freqüentemente en la aplicacion de las reglas, porque esta misma aplicacion, aun sabidas las reglas, pide un juicio exacto, y perspicáz. Faltando este, ò se ciñen, ò se extienden indebidamente las reglas. Del mismo modo que nunca dará los puntos justos, ò *afinados*, como dicen los Profesores, en el canto, por mas que le instruyan en las reglas de la Musica, el que por defecto del organo tiene la voz naturalmente desentonada; ni mas, ni menos, solo por accidente, pondrá la crisis en el punto debido quien no tuviere aquella perspicacia nativa, que yo llamo tino intelectual, por mas presentes que tenga en la memoria las reglas de la Critica.

21 Todos convienen (pongo por exemplo) en que para la Critica de la Historia se ha de hacer aprecio de la Tradicion. ¿Pero en qué punto, ò grado se ha de poner este aprecio? Aquí está la gran dificultad, porque en cada distinto caso hay distintas razones de dudar. ¿Quánto hay que considerar, y pesar en cada Tradicion! Lo 1, su extension. Si es solo de la Plebe, si de un Pueblo solo, si de una Provincia, si de un Reyno. Lo 2, su antigüedad: si aunque sea muy antigua, lo es mucho menos que el hecho que ella enuncia. Lo 3, si hay monumentos que la apoyen, y de qué calidad; si carece de ellos; si los hay en contrario. Lo 4, qué Autores la patrocinan, ò la impugnan: que se merecen aten-

ta

ta su sinceridad, ciencia, neutralidad, ò pasión. Lo 5, la conexion, ò oposicion de la Tradicion con las Historias autorizadas, ò recibidas. Lo 6, si el hecho enunciado por la Tradicion es posible, ò imposible. Lo 7, supuesta su posibilidad si es verisimil, ò inverisimil. Todas estas cosas, y otras, que omito, no solo se han de examinar, mas tambien pesarse, y combinarse. ¿Qué sutileza, y comprehension no pide esta combinacion, y graduacion?

22 Por ser tanto lo que hay que examinar, y que pesar en las Tradiciones; y porque son muy pocos los dotados de los talentos necesarios para examinar, combinar, y sobre todo para pesar justamente, porque *mendaces filii hominum in stateris*, cada Autor dice lo que quiere. De aquí es, que no hay Tradicion tan descabellada, que no tenga Escritores, que la apadrinen; y todos, ò casi todos los que en algun modo se interesan en su credito, son seguros por ella.

23 Este inconveniente no puede atajarse por medio de las reglas, porque cada uno las explica, extiende, y ajusta à su modo; y no hay regla que no sea *Lesbia* para quien quiere abusar de ella. Sobre todo, en orden à la inverisimilitud de un hecho, es muchas veces absolutamente imposible convencer al que afirma el hecho; porque el discernimiento de lo verisimil, ò inverisimil à veces pende puramente de cierta sagacidad, pulso, ò tino mental, que no puede explicarse en silogismos. Asi sucede freqüentemente, que uno dice con gran razon, que tal Historieta tiene todo el ayre de fabula, ò narracion romancesca; y el que está à favor de ella mantiene lo contrario, sin riesgo de ser convencido.

24 Lo peor que hay en esta materia es, que demás de las reglas, que dicta la buena razon, han querido introducir algunos Escritores otras reglas antojadizas, sin otro fundamento, que la conveniencia que hallan en ellas para establecer esta, ò aquella opinion, que siguen. De modo, que se puede decir, que en las reglas de Critica hay

hay como en las perlas, unas naturales, y otras ficticias. He oído, que un Religioso, que pocos años há dió à luz un libro entero de à folio sobre la Critica de la Historia, estampó en él la regla de que la Tradicion de una Provincia constituye opinion probable; y la de un Reyno, v. gr. España, ò Francia, certeza moral. Verdaderamente que con un salvo conducto de tanta amplitud inumerables patrañas pasarán con el carácter de moralmente ciertas. Se podría formar un volumen de bastante bulto con la simple enumeracion de Tradiciones, que se mantuvieron siglos enteros en algunos Reynos, y despues los Eruditos las proscribieron à fuerza de razones ineluctables.

25 Y es de admirar, que à este nuevo Critico no ocurriese una objecion concluyente contra su nueva regla, que facilmente se viene à los ojos; y es, que las Tradiciones de esta, ò de aquella Provincia ordinariamente pasan à serlo de todo un Reyno, sin mas mérito, que el que tubieron para serlo de tal, ò tal Provincia; porque este transito proviene, como de unico principio, del reciproco comercio de unas Provincias con otras; y es ordinárisima la extension à todo el Reyno, quando todo, ò no solo la Provincia donde se originó la Tradicion, es interesado en ella. ¿Qué nuevo examen precede à esta extincion? Ninguno. Oyen la tradicion los de la Provincia inmediata, y estos la comunican à otra, &c.

26 Del mismo modo la Tradicion de un Pueblo particular pasa à serlo de una Provincia. Y pienso que serán muy pocas las Tradiciones, que no deban su origen, y fundacion à un Pueblo particular.

27 Añadese à esto la contradiccion que hay entre varias Tradiciones admitidas en Reynos enteros. Pongo por exemplo. Es Tradicion de la Francia, que el cada-ver de mi Gran Padre San Benito está entero en Floriacco. Y es Tradicion de Italia, que está entero en Casino. ¿Pueden dos Tradiciones diametralmente contrarias, y aun contradictorias, ser moralmente ciertas?

28 Lo que yo siento es, que las Tradiciones populares, sean de un Pueblo solo, ò de una Provincia, ò de un Reyno entero, no se deben admitir como verdaderas sin examen. Es menester mirar qué apoyos tienen, y qué objeciones padecen, y determinar segun prevalece aquellos, ò estas. Quando no hay pruebas à favor, ni argumentos en contra, no se inquiete al Pueblo en su posesion, si de la posesion no resulta algun inconveniente: como realmente le hay, y muy grave algunas veces, experimentandose, que no pocas autoriza la Tradicion en varios Pueblos algunas prácticas supersticiosas. Pero sobre el punto de Tradiciones populares puede verse el Theatro Critico, Tomo V, Disc. XVI, donde se trata con alguna extension esta materia.

29 La prueba *ab auctoritate* en la Critica no está menos sujeta à incertidumbres, y confusiones, que la que se toma de la Tradicion. Es regla segura, como dixè arriba, que se debe preferir la razon à la auctoridad. Suponese, que ha de ser razon fuerte, y de tal eficacia, que à todo entendimiento bien dispuesto induzca à un prudente asenso. Todos convendrán en la regla explicada de este modo. ¿Mas qué hacemos con esto? Nada. Toda la dificultad queda en pie, porque aquel, à cuyo favor está la auctoridad, desprecia como débiles los argumentos de que usa la opinion contraria, por robustos que sean. Yá se vé, que tambien sucederá, y sucede, que los que militan por la razon contra la auctoridad, preconicen por muy fuertes argumentos que lo son. Mas lo primero es mucho más frecuente.

30 Juzgase que los que de este modo están por la auctoridad contra la razon, lo hacen por un religioso respeto hácia aquel, ò aquellos Doctores, que favorecen su opinion. Y no es así, sino porque en fuerza de aquella auctoridad la opinion se hizo comun. En aquellos siglos de la decadencia de las Letras estudiaban los hombres, lo poco que estudiaban, à la manera Pythagorica. No se examinaba la razon; solo se atendia à la auctoridad. No

padecieron aquel gran detrimento las Ciencias, porque faltasen hombres aplicados à la lectura, sino porque se usaba de la lectura sin discernimiento. Qualquiera opinion, dictamen, ò maxima, se hallaba en un Autor de mucha fama, se abrazaba como una verdad incontrastable. De este modo se fundaron entonces muchas opiniones, y por el mismo principio se hicieron comunes, porque sucesivamente iban jurando todos *in verba Magistri*. Puestas en este estado, quando uno, ò otro Autor libre de preocupaciones, quiere atacar alguna de aquellas opiniones, ciento salen contra uno à favor de ellas. ¿Però qué? Por respeto del Doctor, cuya auctoridad alegan? No, sino por respeto de la multitud de los sectarios que le siguen. Esto se vé claramente, en que estos mismos, quando la auctoridad está contra la multitud, van con ésta abandonando aquella, aunque abandonandola con la urbanidad de eludir los pasages con interpretaciones violentas, y tal vez usando del efugio de decir à Dios, y à dicha, que acaso el texto está alterado, ò interpolado por algun copista.

31 En general, los que como ovejas siguen el rebaño de la multitud, han abrazado la máxima de no ceder, sino à objeciones dotadas de evidencia, como si en materias de Critica cupiesen rigurosas demostraciones. Así qualesquiera argumentos, que les propongan, con decir *hæc non prorsus convincunt*, y dar despues qualquiera apariencia de solucion, aunque sea saltando mil bardas, terminan la questão muy satisfechos. Este es abuso horrendo en una Facultad, donde nunca se puede arribar à una evidencia tal, que cierre la puerta à toda evasion. Una tal evidencia está adjudicada privativamente à las Mathematicas. Fuera de ellas, es preciso contentarnos con la verisimilitud, la qual, quando llegue al mas alto grado de perfeccion dentro de su linea, no puede pasar de constituir certeza natural.

32 Yo, à la verdad, no puedo atribuir à falta de conocimiento este abusivo modo de defender las opiniones

vulgarizadas, porque véo en uno, ò otro de los que le practican un ingenio nada vulgar. El sugeto, de quien hablé arriba, que me impugnó en asunto de la fabula del *Asno de Oro*, y en otros muchos, es sin duda hombre de gran doctrina, de elegante pluma, y de entendimiento despejado. Hacese muy bien cargo de los argumentos que hay contra las opiniones comunes en las questões, que toca, y los propone con toda la fuerza que tienen. Con todo, apenas jamás hace frente à la multitud. Si guela ordinariamente; y quando no, dexa la questão indecisa. Esto segundo puede ser timidez.

33 Lo cierto es, que las prendas intelectuales, sean las que fueren, nunca harán un buen Critico, si faltan otras dos, que pertenecen à la voluntad. ¿Quáles son estas? Sinceridad, y magnanimidad. Si falta la primera, el interés de Partido, Comunidad, República, Patria, &c. tal vez el personal, arrastra al Escritor à escribir lo que no siente, ò por lo menos à callar lo que siente. Si falta la segunda, por convencido que esté de alguna verdad opuesta à la opinion comun, por no estrellarse con innumerables contrarios, abandonará aquella por esta.

34 He expuesto à Vmd. quanto hay de realidad en materia de Critica, con lo que podrá ya hablar con fundamento de esta Facultad en qualquiera corrillo; mas no por eso será en adelante mas Critico que fue hasta ahora.

Nuestro Señor guarde à Vmd. &c.



## CARTA XIX.

### SOBRE EL NUEVO ARTE del beneficio de la plata.

1 **M**UY señor mio: Recibí con mucho gusto, y leí con mucho mas, el impreso intitulado: *Arte del nuevo beneficio de la plata*, hallado por Don Lorenzo Phelipe de la Torre Barrio y Lima, dueño de Minas en el Asiento de San Juan de Lucanas, en el Reyno del Perú, que Vmd. me hizo el honor de remitir. ¿Y qué Español no sentirá igual complacencia à la que yo siento, al vér estampada la noticia de un *Invento* tan portentosamente util à toda España? ¿Ni quién rehusará amar, y venerar al Inventor, como uno de los mas gloriosos, y magnificos bienhechores, que en toda la série de los siglos produjo el Cielo à esta Monarquía?

2 Dice Plinio, que los Antiguos colocaron en el numero de las Deidades à algunos Inventores de cosas utiles à la vida humana: *Singula quosdam Inventa Deorum numero addidere* (in Proœmio, lib. 25.) Y aunque en todo deliró la Idolatría, creo que este fué su menos culpable error. Con alguna apariencia se puede decir, que los Inventores son unos seguros criadores de los entes. La creacion dá la existencia à las cosas, la invencion el uso; y sin el conocimiento del uso quedaria en muchas, por la mayor parte, inutil la existencia. A titulo, pues, de una aparente segunda creacion parece que atribuyó el Gentilísimo à los Inventores una especie de Divinidad.

3 Si la Religion nos impide atribuir à los Inventores el grado de Deidades, nos permite colocarlos en una